

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL GOBIERNO DE ZARAGOZA EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 28 DE ENERO DE 2022

En la ciudad de Zaragoza, en la Sala de Gobierno de la Casa Consistorial, siendo las 8:40 horas del día 28 de enero de 2022, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Jorge Azcón Navarro, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Gobierno de Zaragoza, los/las siguientes Consejeros/as: D.ª Sara M.ª Fernández Escuer, D.ª María Navarro Viscasillas, D. Victor Manuel Serrano Entío, D. Angel Carlos Lorén Villa (*), D.ª M.ª del Carmen Herrarte Cajal, D.ª Patricia M.ª Caverro Moreno, D. Javier Rodrigo Lorente (*) y D.ª Natalia Chueca Muñoz.

(*) Asisten a la sesión de forma telemática a través de videoconferencia.

Actúa de Consejera-Secretaria D.ª Patricia M.ª Caverro Moreno.

Entrando en el orden del día, se adoptan los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprueban las actas de las sesiones de los días 14 de diciembre de 2021 (extraordinaria), 17 de diciembre de 2021 (ordinaria) y 23 de diciembre de 2021 (extraordinaria).

PRESIDENCIA, HACIENDA E INTERIOR

- 2.- Aprobar la ampliación del plazo de entrega de los equipos multifunción modelo imagRUNNER ADVABCE DX C5850i y C5860i correspondientes a los Lotes B y C respectivamente del contrato derivado del ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPOS MULTIFUNCIONALES, EN RÉGIMEN DE ALQUILER CON DESTINO AL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA, adjudicado a Canon España, S.A.U. hasta el 1 de diciembre de 2021 por los motivos contemplados en la parte expositiva de este acuerdo, sin perjuicio de las penalidades que puedan imponerse previo trámite de audiencia. (67.591/21)
- 3.- Reconocer a la empresa ZARAGOZA PADEL CLUB, S.L. con CIF B-99282907 y domicilio en C/ Bernardo Fita 15-17 de Zaragoza, adjudicataria del contrato "CONCESION DE OBRA PUBLICA PARA LA CONSTRUCCION, REMODELACIÓN, CONSERVACION Y EXPLOTACIÓN DE PISTAS DE PADEL EN CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES", el derecho al restablecimiento del equilibrio económico del citado contrato, consecuencia de la situación de hecho creada por el COVID-19 y las medidas adoptadas por el Estado, las comunidades autónomas o la Administración local para combatirlo, por consiguiente ampliar el plazo de duración hasta el 21 de septiembre de 2033. (19.512/21 – 0757659/2008)

- 4.- Ratificar el acuerdo del Consejero de Urbanismo y Equipamientos, de fecha 13 de enero de 2022, por el que se aprobó la incorporación de un Anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares Específicas, al objeto de incluir en el mismo, las obligaciones adicionales para el contratista, derivadas de la financiación con Fondos Europeos de las actuaciones del contrato de las obras de "ACONDICIONAMIENTO DE LA PRIMERA PLANTA -ZONA NORTE- DE CASA AMPARO Y REHABILITACIÓN DE CUBIERTA DE LA IGLESIA DE CASA AMPARO DE ZARAGOZA", enmarcadas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España. (90.347/21)
- 5.- Devolver a la empresa CERMA & ARRIAXA, S.L., o a quien en derecho corresponda, las fianzas constituidas para responder de las obligaciones del contrato de "CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES SEMAFÓRICAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE ZARAGOZA, (Expte. 0429447/09)", siendo los datos de identificación de los avales a devolver los que figuran en el acuerdo. Importes: 380.000,00 € y 94.137,93 €. (88.888/21)
- 6.- Rectificar el error material producido en el Acuerdo de adjudicación de dos lotes del contrato relativo al "SUMINISTRO DE PRENDAS DE VESTUARIO PARA EL PERSONAL MUNICIPAL DEL AÑO 2021", formulado por el Gobierno de Zaragoza con fecha 30 de diciembre de 2021, en lo relativo a la denominación de la oferta a la que resultó adjudicado el lote n.º 17, quedando redactado el punto segundo de la parte resolutive del citado Acuerdo en lo relativo a dicho lote, con el siguiente tenor literal: "- Lote n.º 17": a la oferta base de Confecciones Ramos, S.L., con CIF: B50349323 y domicilio en La Muela (Zaragoza), Polígono Industrial Centrovía, Calle Bolivia, nº 10, con un porcentaje de baja lineal a aplicar sobre los precios unitarios del 5,92 %, un plazo de garantía de 48 meses y un plazo de entrega de 5 días, y demás condiciones contenidas en su oferta técnica, por haber presentado la oferta más ventajosa en cuanto a la relación calidad-precio, de entre las empresas admitidas a la licitación, al haber obtenido la mayor puntuación de acuerdo con el baremo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas." (64.217/21)
- 7.- DESESTIMAR a D^a. S. A. M., con NRP *****, funcionaria interina en plaza n.º 220100037 de la Escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Plaza de Diplomada Social/Asistente Social, que desempeña el puesto de Diplomada Social/Asistente Social, adscrita al Servicio de Servicio Sociales Comunitarios del Ayuntamiento de Zaragoza, en situación de excedencia voluntaria por cuidado de hijo menor de tres años, la solicitud de RECONOCIMIENTO para desempeñar un segundo puesto de trabajo en el sector privado, actividad por cuenta propia iniciada en empresa familiar "FRUTAS MARTIN VINERTA, S.L.", declarando la incompatibilidad para el ejercicio de actividades profesionales, laborales, mercantiles o industriales fuera de las Administraciones Públicas, en virtud del art. 14 en relación con el art. 16.4 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, puesto que concurre el supuesto de prohibición establecido en el artículo 16.4 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, por cuanto la cuantía económica percibida en concepto de complemento específico supera el límite del 30 por 100 de la cuantía económica percibida en concepto de retribución básica. (4.187/22)

ACCIÓN SOCIAL Y FAMILIA

- 8.- Aprobar los precios privados de la Sociedad Municipal Zaragoza Deporte, S.A.U, en cumplimiento de lo dispuesto por Acuerdo de Gobierno de Zaragoza de 25 de octubre de 2021. (3.753/22)
- 9.- Denegar la autorización de emisión de obligaciones solicitada por Cublan Inversiones S.A para la financiación de la explotación de la concesión para la construcción y explotación de un minigolf y centro lúdico-termal. (109.810/21)

ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- 10.- Aprobar el proyecto de "Estatutos del Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial", de acuerdo al texto inicial elaborado por la Asesoría Jurídica Municipal, y aportaciones de la Secretaria del Instituto y que así resultan incorporados al proyecto de Estatutos documento en ANEXO que se acompaña, una vez sometido al Consejo de dicho Instituto de fecha 15 de diciembre de 2021. (6.887/21)

SERVICIOS PÚBLICOS Y MOVILIDAD

- 11.- Declarar resuelta y consiguientemente extinta la concesión administrativa de utilización del dominio público local concedida para la explotación de un quiosco-bar sito en parque Delicias, al haber incurrido en la causa de resolución contenida en la cláusula trigésima primera del pliego de cláusulas administrativas que rige dicha concesión. (93.255/21)
- 12.- Desestimar el recurso de reposición interpuesto por la mercantil Z+M UTE contra el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 26 de noviembre de 2021, por el que se acordaba el restablecimiento del equilibrio económico del contrato de gestión del servicio de estacionamiento regulado mediante ampliación de su plazo de duración por un periodo de 246 días; y ello en mérito a las razones que se exponen en los fundamentos jurídicos del acuerdo. (49.556/21)
- 13.- Aprobar la revisión del precio del coche / kilómetro aplicable al servicio de transporte regular de uso general de viajeros por carretera entre Zaragoza y su Aeropuerto para el ejercicio 2020, fijando dicho precio, con efectos desde el 1 de enero de 2020, en la cantidad de 2,19789 €/km; y aprobar así mismo la liquidación definitiva del servicio en el ejercicio mencionado, de la que resulta que el operador de la línea, ÁGREDA BUS, S.L. debe abonar al Ayuntamiento de Zaragoza la cantidad de 15.384,74 euros. (100.218/21)

URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

- 14.- Quedar enterado de la Sentencia firme favorable JCA Nº 3, que desestima recurso CA interpuesto por AV 93, S.A.U., contra acuerdos de Gobierno de 26 de mayo y 22 de noviembre de 2017, del Sector 89/3 [Arcosur], de estimar

parcialmente recurso de alzada y aclara acuerdos de dación en pago respectivamente. [PO nº 236/2017]. (829/22)

- 15.- Aprobar la constitución de servidumbre permanente de paso de personas, vehículos y maquinaria sobre una porción de terreno de 4.857 m², procedentes de la finca registral 58939, perteneciente a Promoción Rústica Inmobiliaria S.L. y otros, que proporcione el camino de acceso a los depósitos de suministro del Sector 89/3 [Arcosur], afectada por el proyecto de obras para la ejecución de dichos depósitos y por la modificación del proyecto de reparcelación de dicho sector, desestimando en su integridad las alegaciones formuladas por la propiedad durante el periodo de información pública. (53.546/21)
- 16.- Poner a disposición de M.D.A.P la cantidad de 1.492,01 €, y a disposición de E.I.A.P la cantidad de 1.492,02 €, importe a que asciende el justiprecio de dos porciones de terreno de 134 m² y de 6 m² de superficie afectadas por expropiación y una porción de terreno de 441 m² de superficie afectada por ocupación temporal procedentes de la finca con referencia catastral 3501415XM8039H, necesarias para la ejecución del Proyecto de "Desdoblamiento del Colector de Malpica". (1.480.653/16)
- 17.- Consignar en la Caja Municipal de Depósitos a favor de la Entidad Mercantil "Justo Rocafort SLU" la suma de 16.679,88-€, importe a que asciende la parte pendiente de pago en concepto de Justiprecio de las fincas 12, 13, 16 y 18 de la relación de propietarios, bienes y derechos, afectadas por expropiación y ocupación temporal para la ejecución del proyecto "Desdoblamiento del Colector de Malpica". (1.480.421/16)
- 18.- Desestimar en su totalidad las alegaciones presentadas por la DPZ contra el acuerdo de Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de diciembre de 2021. Consignar en la Caja Municipal de Depósitos, Unidad Central de Tesorería, a favor de la DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA la suma de 72.715 €, en concepto de justiprecio expropiatorio de las dos porciones de terreno de 331,19 m² y 34,12 m² de superficie respectivamente de la parcela de referencia catastral 3224904XM7132C que resultan afectadas por expropiación para la ejecución del proyecto de "Urbanización de la Prolongación de la calle Hayedo", y proceder a su ocupación jurídica y material. (987.579/09)
- 19.- Incoar a A.M.A. expediente sancionador por obras construcción edificio nueva alzada y vallado finca con licencias otorgadas en expedientes nº 47160/82, 314720/84 y 748054/85, que no se encuentran en vigor, en C/ Torre Bernardona, Grp., Pгно. 164, parc. 97. X450 (104.446/18)
- 20.- Requerir a M.M., para que en el plazo de un mes proceda a la demolición de vallado y cubrimiento con tejado de plancha metálica y estructura de perfilera metálica en Av. Movera, 270. MVR, X879. (54.447/21)
- 21.- Inicio procedimiento restablecimiento orden urbanístico infringido en relación con el acto de realización de parcelaciones urbanísticas contrarias al ordenamiento jurídico en SNUI Especial Protección del Ecosistemas en parcela 238 del Pg. 62 Partida El Cazuelo realizado por JL.M.PÑÑ. X879 . (70.339/21)

- 22.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación de Plan Especial del área de intervención G-91-1 [Urbanización El Zorongo], a instancia de Urbanización Los Prunos, S.L. X137. (63.171/21)
- 23.- Aprobar, con carácter inicial, Estudio de Detalle de las manzanas R01, R02, R03, R05, R06, R07 y R08 del sector SUZ 38/1 – Quinta Julieta, a instancia de la junta de compensación del citado sector. X135. (543.755/20)
- 24.- Desestimar recurso de reposición interpuesto por el Grupo Municipal Podemos contra acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 22 de octubre de 2021 por el que se revoca la delegación de competencias realizada a favor del Consejo de la Gerencia de Urbanismo en lo que a la aprobación de los proyectos de obras ordinarias se refiere. X160. (110.417/21)
- 25.- Desestimar recurso de alzada interpuesto por M.R.M. contra la cartaliquidación emitida por la junta de compensación del área de intervención F-56-7 [Miralbueno] en fecha 10 de junio de 2021 en concepto de derrama para hacer frente al pago de las indemnizaciones. X218. (62.623/21)
- 26.- Desestimar recurso de alzada interpuesto por J.L.P.P. contra la cartaliquidación emitida por la junta de compensación del área de intervención F-56-7 [Miralbueno] en fecha 10 de junio de 2021 en concepto de derrama para hacer frente al pago de las indemnizaciones. X218. (62.642/21)
- 27.- Recibir y mostrar conformidad a las obras recogidas en el proyecto de obras ordinarias para acondicionar una zona pública junto a porche cubierto, en la parcela 35 del sector 50/53/1 [entorno de la calle Marqués de la Cadena 66], a instancia de Lidl Supermercados, S.A.U. X366. (709.609/19)
- 28.- Mostrar conformidad al cumplimiento de las prescripciones impuestas en el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 12 de junio de 2020, a la recepción de las obras del proyecto de urbanización de la fase 2ª de la unidad de ejecución nº 1 del área de intervención F-51-3 [entre las calles Cosuenda, Paseo de la Ribera y Avda. Marqués de la Cadena], a instancia de la junta de compensación. X330. (381.358/19, 421.976/19, 563.663/19, 646.801/19, 589044/20)
- 29.- Aprobar proyecto de obras ordinarias de mejora de instalaciones de saneamiento para centro deportivo situado en Vía Ibérica, 69, a instancia de Fundación Canónica Stadium Casablanca. X223. (53.311/21)
- 30.- Aprobar, con carácter inicial, Modificación de los Estatutos de la junta de compensación del área de intervención G-57-6 [Valdefierro], a instancia de Desarrollos Urbanísticos de Zaragoza, S.L. X127. (67.209/21)
- 31.- Aprobar, con carácter inicial, actualización del proyecto de urbanización del área de intervención G-91-1 [Urbanización El Zorongo], a instancia de Urbanización Los Prunos, S.L. X306. (61.336/21)

32.- Aprobar proyecto de obras ordinarias de abastecimiento, saneamiento, alumbrado público y variante BT, en Grupo Balsas de Ebro Viejo, calle Valle de Oza, 13 y 15, a instancia de C.C.P.P. Valle de Oza 13. X366. (59.691/21)

ASUNTOS DE URGENCIA

33.1.- Al amparo del art. 74.5 del Reglamento Orgánico Municipal y por razones de urgencia, se acuerda por unanimidad tratar los asuntos que figuran a continuación, adoptándose los acuerdos que se indican.

33.2.- Autorización para la redacción del Proyecto Modificado de las obras correspondientes a la "CONEXION FUNCIONAL DE LA AVDA. TENOR FLETA CON RONDA HISPANIDAD- FASE 1ª". (5.901/22)

33.3.- Aprobar el convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Zaragoza y el Consorcio para la Gestión de RSU de la Agrupación de n.º 5 Calatayud para la admisión de residuos procedentes de los municipios pertenecientes a las Comarcas y municipios que lo integran en el Complejo de Tratamiento de Residuos Urbanos de Zaragoza (CTRUZ). (98.789/21)


RUEGOS Y PREGUNTAS

Se levanta la sesión a las 9:05 horas

Inmortal Ciudad de Zaragoza, a 28 de enero de 2022

EL ALCALDE,

Fdo. Jorge Azcón Navarro

LA CONSEJERA DE GOBIERNO-SECRETARIA,

Fdo. Patricia M.ª Cavero Moreno